

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y LA GESTION AMBIENTAL Primer trimestre 2024

**OFICINA CONTROL INTERNO
Mayo 2024**

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta Nacional de Colombia

2. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012, tomando como punto de referencia al Decreto N°.1009 de 14 de julio de 2020, verificando la adopción y aplicación de las medidas dentro del marco del cumplimiento de las normas y el uso adecuado de los recursos que rige en cuanto Austeridad del Gasto de la Imprenta Nacional de Colombia.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del

Decreto 1737 de 1998.

- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021.
- Decreto 397 del 17 marzo de 2022.
- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados durante la vigencia 2024 del primer trimestre de la entidad y se informa la gestión ambiental realizada.

5. DESARROLLO

Para el Desarrollo del presente informe, se solicitó mediante correo electrónico a la Subgerencia Administrativa y financiera, Gestión documental, Grupo de Talento Humano, Oficina de Planeación la información correspondiente.

5.1. Grupo Talento Humano (Nómina)

La Imprenta Nacional de Colombia, es una Empresa Industrial y comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de Talento Humano, área de nómina, en el siguiente cuadro se detalla la planta de personal en el periodo transcurrido de enero a marzo de 2024.

5.1.1. Planta de personal

Tabla 1

TIPO DE NOMBRAMIENTO	ENERO 2024	FEBRRO 2024	MARZO 2024	TIPO DE NOMBRAMIENTO	ENERO 2023	FEBRRO 2023	MARZO 2023
EMPLEADOS PUBLICOS	9	9	9	EMPLEADOS PUBLICOS	7	7	7
TRABAJADORES OFICIALES	219	219	220	TRABAJADORES OFICIALES	193	189	189
CARGOS VACANTES	34	34	33	CARGOS VACANTES	62	66	66
APRENDICES DEL SENA	12	12	12	APRENDICES DEL SENA	12	12	12
TOTAL	274	274	274	TOTAL	274	274	274

Nota: Grupo Talento Humano (2024), Información de la institución diagramado por el autor

Con corte a 31 de marzo de 2024 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 274 cargos, estos se encuentran provistos de la siguiente manera trabajadores oficiales 220, empleados públicos 9, cargos vacantes 33 y aprendices del SENA 12; comparada con el mismo periodo de 2023 el cargo de vacantes disminuyó.

5.1.2. Horas Extras

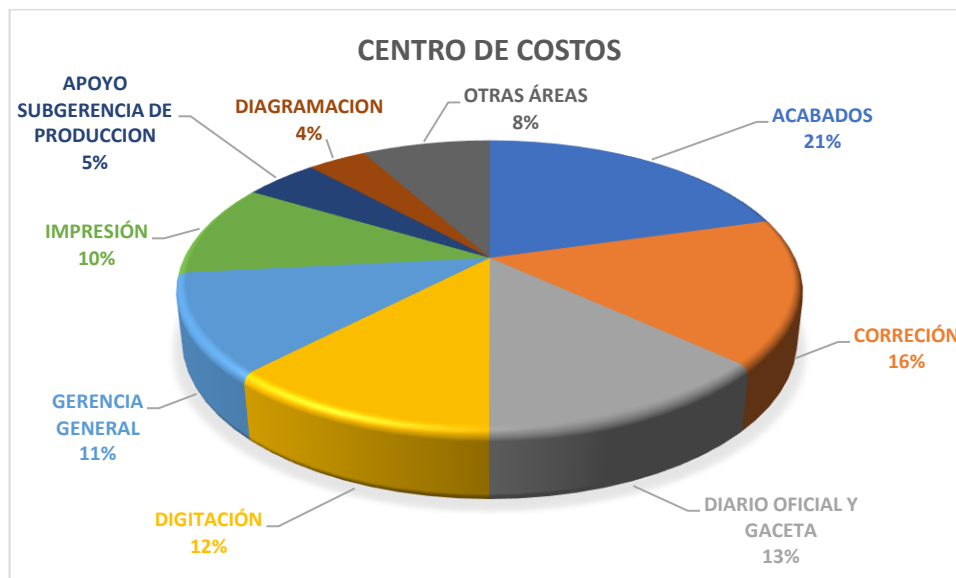
Tabla 2

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	35.373.481	36.337.716	-964.235	-3%

Nota: Grupo Talento Humano (2024), Información de la institución diagramado por el autor

La variación presentada por horas extras, comparando el primer trimestre de la vigencia 2024, con el primer trimestre 2023, disminuyó en 3 %, su variación obedece a horas trabajadas por cada área, las más representativas son: Acabados 7.268.052 COP, Corrección 5.764.080 COP, Diario Oficial Gaceta 4.667.633 COP, Digitación 4.292.816 COP, Gerencia General 3.947.874, Impresión 3.650.213 COP Apoyo Subgerencia de Producción 1.636.393 COP, Diagramación 1.302.025 COP, y otras áreas 2.844.395.

Grafica 1



Nota: Grupo Talento Humano (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

5.1.3 Vacaciones

De acuerdo con lo establecido con la directiva presidencial N° 8 de 2022, 2.1 "Prohibición de indemnización de vacaciones. Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los períodos de disfrute de vacaciones de todo el personal desde el inicio de cada anualidad y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones".

Decreto 397 de 2022 Art. 4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpida. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

En este primer trimestre 2024, los funcionarios que solicitaron su periodo de vacaciones hicieron uso de su beneficio.

5.1.4. Indemnizaciones

Tabla 4

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	29.358.453	135.822.829	-106.464.376	-78%

Nota: Grupo Talento Humano (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

Respecto a las obligaciones por indemnizaciones durante el primer trimestre de 2024, se evidencia una disminución del 78 % comparada con el mismo periodo de 2023, es de resaltar que los rubros registrados por este concepto obedece a lo pagado a los empleados públicos y servidores oficiales (se liquida cuando se retiran), por no disfrute de vacaciones, despidos sin justa causa y rubro adicional convencional por despido sin justa causa.

5.1.5. Suministro de tiquetes y viáticos

Tabla 5

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS Y TIQUETES	36.818.231	0	36.818.231	100%

Nota: Grupo Talento Humano (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

Corresponden a actividades celebrada con clientes fuera de Bogotá, como se puede observar en la tabla No 5 durante el primer trimestre 2024 y comparándolo con el trimestre 2023, se observa un aumento del 100 %, por conceptos de viáticos en comisión a la ciudad de Popayán del 19 al 21 de enero de 2024, según resolución 011

del 2024; valor viáticos en comisión a la ciudad de Popayán del 01 de febrero al 04 de febrero de 2024 según resolución 013 del 2024; viáticos para desplazamiento a la ciudad de Cartagena con el fin de realizar gestión comercial en el congreso de municipios, según resolución 017 del 2024; viáticos para comisión gestión comercial y contractual de productos en la universidad del Magdalena, según resolución 021 del 2024.

5.1.6. OPS- Personas Naturales

Tabla 6

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OPS- Personas naturales	407.031.500	0	407.031.500	100%

Nota: Grupo Adquisiciones (2024), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el primer trimestre 2024, con relación al primer trimestre 2023, las OPS- Personas Naturales aumentó en 100 %; para este trimestre se presentó contratación de personal, para apoyar la subgerencia de producción en la gestión directa y atención de los contratos que participan en el proceso de producción o que se destinan a comercialización que equivale el 32 %, Representar y/o asesorar a la INC en las diferentes controversias contractuales que se originen con ocasión de su actividad misional, cuando ésta actúe en calidad de Demandante o Demandada que equivale al 32%, Prestación de servicios especializados de apoyo a través de una persona natural para emitir conceptos jurídicos en la defensa jurídica, judicial, contractual y en el trámite e intervención que sería del 36 %.

5.2. Grupo de Gestión Documental y Activos fijos (Servicios Públicos)

Tabla 7

SERVICIOS PUBLICOS				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
GAS NATURAL S.A. ESP	104.330	85.540	18.790	22%
LIME E.S.P. ASEO	1.073.290	1.273.660	-200.370	-16%
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	0	396.900	-396.900	-100%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

5.2.1. Gas Natural S.A. E.S.P.

Comparando el periodo del primer trimestre de 2024 frente al primer trimestre del 2023, se observa un aumento del 22 %.

5.2.2. LIME E.S.P. ASEO

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del primer trimestre 2024, comparando con el primer trimestre 2023 el servicio de aseo disminuyó en 16 %.

5.2.3 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL

La variación presentada para el primer trimestre 2024 con respecto al primer trimestre 2023 y lo informado por Gestión documental, se observa que disminuyó un 100 %, debido que la administración tomo la decisión en el mes de abril de 2023 la cancelación del servicio de televisión digital (DIRECTV).

Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR

Tabla 11

COMPARATIVO TELEFONIA MOVIL-CLARO				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2023	IV TRIMESTRE 2022	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ENERO	896.418	994.155	-97.737	-10%
FEBRERO	862.395	956.734	-94.338	-10%
MARZO	907.518	815.897	91.621	11%
TOTAL, TRIMESTRE	2.666.331	2.766.786	-100.454	-4%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

Comparando el primer trimestre de 2024 frente al primer trimestre del 2023, de acuerdo con la variación se presenta una disminución en la telefonía del 4 %. Debido a que se realizó la cancelación definitiva de las cuatro (4) líneas de celulares que estaban asignada a trabajadores oficiales y directivos que fueron retirado del cargo.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC,

Imagen 02

RELACION LINEAS ASIGNADAS						
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo
1	3135945110	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	YURANI TRIANA ZÁRATE	IPHONE 11 PRO
2	3108951977	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	ANDRES CHAVES HERNÁNDEZ	IPHONE 13 PRO
3	3108951134	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg.Producción	ANABELLA OTERO BERROCAL	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
4	3166944463	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Sistemas e Informatica	JOSÉ GALINDO (Ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7"
5	3144485202	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subgerente Comercial	SIN ASIGNAR	SIN EQUIPO
6	3173638580	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	MARÍA ESTHER BETANCUR	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
7	3173638588	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAWEI P8 CHAMPANGE LTE
8	3173638611	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTOC
9	3183121919	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GÓMEZ	SIN EQUIPO
10	3173638634	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO
11	3104570477	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	LUIS EDUARDO CAMACHO	SIN EQUIPO
TOTAL COSTOS PLANES						

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

5.2.1 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.

Tabla 10

COMPARATIVO ETB. S.A., E.S.P - TELEFONIA FIJA				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ENERO	1.601.900	1.658.630	24.040	1%
FEBRERO	1.584.570	1.571.450	-30.860	-2%
MARZO	1.774.060	1.649.830	93.750	6%
TOTAL, TRIMESTRE	4.960.530	4.879.910	86.930	2%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que respecta a los gastos efectuados por concepto de servicios de telefonía fija, como se puede observar, se presenta una variación del 2 %, comparando el primer trimestre de 2024, con el mismo del 2023.

5.2.4 ENERGIA

Tabla 8

CODENSA				
NOMBRE	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ENERO	40.037.080	35.521.120	4.515.960	13%
FEBRERO	40.215.846	29.961.070	10.254.776	34%
MARZO	35.931.960	27.114.080	8.817.880	33%
TOTAL, TRIMESTRE	116.184.886	92.596.270	23.588.616	25%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del primer trimestre 2024, comparando con el primer trimestre 2023 el servicio de energía genera un incremento del 25 %, a causa del pico en producción resultado de la reactivación de la gestión comercial que redundo en un aumento de la producción.

5.2.5 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Tabla 9

COMPARATIVO ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ENERO	0	2.343.320	-2.343.320	-100%
FEBRERO	1.739.331	2.344.390	-605.060	-26%
MARZO	1.341.850	2.338.250	-996.400	-43%
TOTAL, TRIMESTRE	3.081.181	7.025.961	-3.944.780	-56%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor

En lo que concierne a servicios de Acueducto Agua y alcantarillado, contrastando el primer trimestre de 2024 respecto al primer trimestre 2023, disminuyó en 56 %.

Con relación al aumento del servicio de Acueducto y Alcantarillado se debe a que por un error en la lectura por parte de la empresa de EAAB, valor cobrado en la factura número 42568842316 del mes de julio/2023, se vienen generando facturas por valor de \$0.00, hasta cubrir el mayor valor cobrado de la factura.

Así mismo, de efectuarse el ajuste del medidor, las lecturas del consumo han venido disminuyendo en comparación con los valores históricos anteriores.

Control y Seguimiento

- La Imprenta Nacional de Colombia participa en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) y en reuniones virtuales convocadas por el programa y la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Cuenta con un sistema de reciclaje de aguas residuales industriales y un gestor autorizado para su disposición.
- Realiza seguimiento al consumo diario de agua y lleva a cabo inspecciones para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones.
- Tiene programas documentados de ahorro y uso eficiente de agua y energía, incluyendo cambios a grifos ahorradores y tecnología LED para iluminación.
- Implementa políticas de reciclaje de elementos de oficina y maximización de vida útil de herramientas.

- Mantiene convenios de posconsumo y logística inversa con proveedores para la gestión de residuos.
- Promueve el uso de bicicletas entre su personal, con registro diario de usuarios y un ciclero en el edificio.
- Durante el primer trimestre de 2024, se entregaron 64,387 kilos de material sobrante para su aprovechamiento y 38 kilos de residuos sólidos y líquidos peligrosos fueron tratados en el programa de posconsumo.

5.3. Vehículos – Combustible-Mantenimiento

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (6) vehículos en propiedad de los cuales dos (2) vehículos están asignados para uso oficial así para el Gerente General y Subgerencia Administrativa y Financiera, tres (3) vehículos están asignados para el apoyo logístico y uno (1) vehículo designado provisionalmente a la SAE.

En el siguiente cuadro se relaciona la asignación de vehículos que conforma el parque automotor de la INC:

Relación de Vehículos de la INC

Imagen 03

VEHICULOS IMPRENTA NACIONAL												
MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	No. CHASIS	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISION TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	KMHNT81CDBU153665	jun-22	111001	19/07/2023	3/11/2023	Guillermo Ramirez Silva	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF 537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	8XA53ZEC269508651	jun-22	310001	1/02/2023	2/02/2023	Yeison Albeiro Barron Gallo	SUBGERENCIA COMERCIAL Y DIVULGACION
RENAULT	BAU 826/BIA 256	R21-Eloble	1991	Automovil	Particular	450319	jun-22	167001	23/01/2023	2/11/2023	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	JN1PG4E2520770389	jun-22	280001	7/10/2023	3/11/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR5587B0009645	jun-22	280001	23/02/2023	15/05/2023	Milton Johan Castañeda Muñoz	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	9GDNHR55X7B0009646	jun-22	280001	25/01/2023	15/05/2023	Miguel Angel Molina Clavijo	LOGISTICA

* VEHICULO DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES MEDIANTE RESOLUCION No. 0227 DEL 1 DE MARZO DE 1996, POR MEDIO DE LA CUAL DESIGNA PROVISIONALMENTE COMO SECUESTRE A LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

Nota: El Vehículo Renault, con placas BIA 256 se encuentra en proceso de devolución a la Dirección Nacional de Estupefaciente, hoy Sociedad de Activos Especiales- SAE, esta devolución está desde hace varios años.

5.3.1 Mantenimiento de vehículo

Tabla 12

MANTENIMIENTO DE VEHICULO				
Contratista	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
ENERO	0	0	0	100%
FEBRERO	6.896.050	2.763.180	4.132.870	150%
MARZO	3.998.329	21.701.532	17.703.203	-82%
TOTAL TRIMESTRE	10.894.379	24.464.712	13.570.333	-55%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

Frente la vigencia del primer trimestre 2024 frente a la vigencia del primer trimestre 2023, se observa que disminuyó en un 55 %, en el gasto del servicio de mantenimiento de los vehículos que forman parte del parque automotor de la entidad, específicamente a los que apoyan el área de Gerencia General, Subgerencia Administrativa, debido a que han requerido mantenimiento correctivo.

5.3.2 Consumo de combustible

Gasto de combustible para el primer trimestre 2024 fue 4.018.665 COP.

Tabla 13

CONSUMO DE COMBUSTIBLE				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
ENERO	976.127	862.095	114.031	13%
FEBRERO	1.295.616	1.235.753	59.863	5%
MARZO	1.746.923	1.146.568	600.354	52%
TOTAL TRIMESTRE	4.018.665	3.244.416	774.249	24%

Nota: Grupo de Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales (2024), Información de la institución diagramado por el autor.

Comparando la vigencia del primer trimestre 2024 frente a la vigencia del mismo periodo 2023, se observa un aumento del 24 %, debido a que el valor de la gasolina corriente ha venido incrementándose como resultado de la política implementada por el Gobierno Nacional como parte de las medidas para garantizar la estabilidad del mercado de combustibles y enfrentar los retos económicos del país.

Otro factor que afecto directamente el incremento del gasto de combustible obedece a que el parque automotor de la Entidad se movilizó con mayor frecuencia para dar cumplimiento a los contratos suscritos.

Sin embargo, se aclara que el vehículo de placas OBG 638, fue inmovilizado debido a que se encuentra sin revisión técnico mecánica.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la implementación de la Directiva Presidencial No. 08 de 2022 donde "se imparten medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política".

Continuar utilizando los canales de comunicación como correo, pantallas para la adecuada gestión ambiental.

Se recomienda continuar con el proceso de devolución del Vehículo Renault, con placas BIA 256 de la Dirección Nacional de Estupefaciente, hoy Sociedad de Activos Especiales- SAE, está desde hace varios años.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno